

¿Qué les digo si preguntan? ¿Por qué se juzgan los delitos del Conflicto Armado Interno?

Juzgar los delitos cometidos en el marco del Conflicto Armado Interno demuestra que Guatemala no quiere repetir los horrores de la guerra. Podemos apoyar a las y los jóvenes para que conozcan qué pasó, comprendan qué está sucediendo y dimensionen por qué es importante para el futuro del país. Ofrecemos algunas ideas para descubrir, dialogar y proponer.



Escuchar, conocer y respetar
La memoria y los testimonios de todas las personas que sufrieron agresión a sus derechos. Plaza Pública comparte los testimonios del pueblo ixil: "La voz de los ixiles ante el tribunal"
www.plazapublica.com.gt/content/la-voz-de-los-ixiles-ante-el-tribunal-1

Comparar y analizar
Las experiencias de vida de la niñez y juventud de antes y la de ahora. Accede al recurso *Cuando éramos niños había una guerra en el vínculo:*
www.centralamericanstories.com/es/

CUANDO ÉRAMOS NIÑOS | HABÍA UNA GUERRA



DORA

Guatemala
Su familia escapa de la violencia y empieza una nueva vida.



YESENIA

El Salvador
Sobrevivir a la guerra le da fortaleza para superar otros desafíos.



DIEGO

Guatemala
Su padre fue asesinado, pero no desea vengarse.



Recordar para identificar y no repetir

Los hechos que sucedieron, por qué se dieron, cómo se dieron y qué es fundamental cambiar. Escucha la serie radial *Floreceás Guatemala* en:
www.plataforma51.org/#!programas-radiales-feministas/cdh

Escuchar, investigar y comprender
Los juicios, el derecho al debido proceso, la Ley de Reconciliación Nacional a través de reportajes noticiosos en prensa y medios electrónicos más conocidos y alternativos como Prensa Comunitaria, Nómada y Plaza Pública.

comunitariapress.wordpress.com
Prensa Comunitaria

No les digás, descubrí, dialogá y proponé con ell@s...